

**SEDUAR S. A.**  
**RUC: 0791726190001**  
**Dirección: Kilómetro 1,5 Vía a la Primavera**

**INFORME DE LABORES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 263 numeral 4 y 289 de la Ley de Compañías vigente, y según lo dispuesto en el estatuto de la compañía, me permito poner en conocimiento de ustedes la situación económica y financiera de la compañía SEDUAR S.A., luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015; así como el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015, cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2015, en el ámbito administrativo, laboral y legal y las propuestas sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

SEDUAR S. A., se constituyó mediante escritura pública del 08 de Diciembre de 2006, ante el Notario Público Primero del Cantón Arenillas, Abogado Homero Ocampo Nieto, aprobada mediante Resolución No.07.M.DIC-0007, dictada por el Intendente de Compañías de Machala el 05 de Enero de 2007, é inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Machala con el No.38 y anotada en el Libro Repertorio bajo el No.95 el 12 de Enero de 2007.

La compañía estuvo intervenida desde el 08 de Abril de 2014, mediante Resolución No.SC.IRM.DIC.14.0127 hasta el 22 de Febrero del 2016 donde se procedió a levantar la intervención mediante Resolución No. SCVS.IRM.DIC.16.0025 de la Intendencia de Compañías Regional de Machala.

Durante este año se desarrollaron normalmente las actividades de la compañía, cumpliendo con las obligaciones con los organismos de control y no se presentaron litigios judiciales laborales o de otro tipo. La compañía cumple con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), de acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

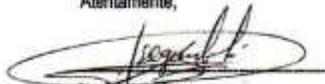
La situación financiera de la compañía, es positiva.

Mi gestión como Gerente de la Compañía, se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, el estatuto social y demás disposiciones de la junta general de accionistas.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo, para la mejor atención de los intereses sociales.

Atentamente,



Segundo Li Lam  
GERENTE

Machala, 18 de Abril de 2016